

Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Metas individuales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Estrategias para la Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 254 de la LGIPE; Artículo 303 de la LGIP y Artículo 112 del Reglamento de Elecciones
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de solicitudes de recursos por parte de las juntas locales ejecutivas de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, con el fin de que cuenten con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las actividades de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de recursos atendidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Las solicitudes se atendieron, a más tardar cinco días hábiles después de su recepción.		
	Nivel medio	Las solicitudes se atendieron, a más tardar entre los días 6 y 10 hábiles después de su recepción.		
	Nivel bajo	Las solicitudes se atendieron, posterior al día 10 hábil después de su recepción		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Todas las solicitudes atendidas cumplieron con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Todas las solicitudes atendidas cumplieron con tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Todas las solicitudes atendidas cumplieron con menos de tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>La atención de solicitudes de recursos deberá contar con los siguientes criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se envió un correo de acuse de recibo de la solicitud enviada por la Junta Local Ejecutiva 2. De ser procedente, se solicitó a la coordinación administrativa, la ministración de recursos 3. Se notificó la respuesta a la Junta Local correspondiente mediante oficio. De no ser aceptada, se informa la justificación correspondiente. 4. El superior jerárquico aprobó la propuesta de atención a la solicitud de recursos. <p>Observación: se considerará como fecha de atención, la plasmada en el oficio de respuesta a la Junta Local.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correos de acuse de la solicitud de recursos. 2. Tarjeta de solicitud de ministración de recursos a la Coordinación Administrativa de la DECEyEC. 3. Oficio para la Junta Local elaborado por la o el Subdirector en el que se da respuesta a la solicitud de ministración, el cual tendrá Vo. Bo del Director de Capacitación. 5. Oficio que se envía al Director Ejecutivo para su autorización.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Estrategias para la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los reportes mensuales de avance (uno por cada mes del horizonte de tiempo del proyecto) de la Cartera Institucional de Proyectos a cargo de la Dirección de Capacitación Electoral.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes mensuales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los reportes de avance realizados se elaboraron y se entregaron dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Los reportes de avance realizados se elaboran y se entregan entre el día hábil 11 y 13 del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Los reportes de avance realizados se elaboran y se entregan después del día hábil 13 del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Todos los reportes cumplen con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Entre 1 y 2 reportes no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel bajo	Más de 2 reportes no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los reportes incluyen la información presupuestal requerida en el formato y es coincidente con lo reportado por la Coordinación Administrativa. 2) Los reportes indican en porcentaje y valores absolutos, los avances de los indicadores correspondientes a cada proyecto, conforme al calendario establecido y se anexa el soporte documental correspondiente. 3) Los reportes incluyen información respecto al avance de las actividades comprometidas en los proyectos. 4) Los reportes señalan en el apartado de observaciones, si hubo o no, modificaciones en el mes que se reporta, así como el tipo de modificación y su justificación.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Correo electrónico de envío a la Subdirección de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral. 2) Correo electrónico de envío de la Subdirección de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral, a la Dirección de Capacitación Electoral. 3) Correo electrónico de envío de la Dirección de Capacitación Electoral, a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas. 4) Acuse de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas, con fecha del formato de reporte del avance de CIP de los proyectos a cargo de la DCE.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
Meta	Descripción de la meta	Elaborar cinco diagnósticos estatales con los resultados de la evaluación del primer del taller de capacitación para supervisor electoral o capacitador-asistente electoral con el propósito de conocer las condiciones de impartición del taller.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	13/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	5		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diagnóstico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La entrega de los diagnósticos estatales realizados se concretó el 31 de mayo de 2019 o antes de esa fecha.		
	Nivel medio	La entrega de los diagnósticos estatales realizados se concretó entre el 1 y el 8 de junio de 2019.		
	Nivel bajo	La entrega de los diagnósticos estatales realizados se concretó después del 8 de junio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Todos los diagnósticos estatales cumplen con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Entre uno y dos diagnósticos estatales no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Más de dos diagnósticos estatales no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se utilizó un lenguaje claro que facilitó la comprensión de los diagnósticos. 2. Aporta datos y análisis de la calidad de la capacitación recibida por las y los SE y CAE durante el primer taller a ambas figuras. 3. Explica y aporta datos de los contenidos de los materiales de capacitación utilizados durante el primer taller a SE y CAE. 4. Incluye datos y análisis de información a nivel distrital.
<p>Soporte documental</p>	<p>Expediente con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular dirigida a los vocales ejecutivos y de capacitación electoral y educación cívica donde se solicita el envío de los cuestionarios capturados. 2. Documento con el diagnóstico de cada entidad que incluyan los cuatro criterios de calidad. 3. Tarjeta de envío al superior jerárquico con los resultados.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Organizar Procesos Electorales con Efectividad y Eficiencia
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas relativos a la integración de mesas directivas de casilla y a la capacitación electoral para el proceso electoral local 2018-2019 que se envían a los Consejos Distritales con el propósito de homologar los documentos de aprobación y constancias de actividades que se presentan durante las sesiones.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	15/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/05/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Formatos de Acuerdos y de Actas circunstanciadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas elaborados se entregaron antes o en la fecha requerida		
	Nivel medio	Uno o dos de los formatos de acuerdos y actas se entregaron después de la fecha requerida		
	Nivel bajo	Más de dos de los formatos de acuerdos y actas se entregaron después de la fecha requerida		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas elaborados cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Uno o dos de los formatos de acuerdos y actas no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Más de dos de los formatos de acuerdos y actas no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>En los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas para los Consejos Distritales se consideraron los siguientes criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a los lineamientos aprobados por el Consejo General. 2. Según sea el caso, se incluyeron los temas correspondientes a cada etapa del proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral. 3. Se incluyeron formatos de tablas para facilitar la tarea de los Consejos Distritales <p>Nota: El 100% de los formatos corresponde a 11 formatos de Acuerdos y 2 de Actas Circunstanciadas que se establecieron en el Calendario de Sesiones de la DEOE de fecha 8 de agosto de 2018.</p> <p>La fecha requerida de entrega es el 15 de mayo 2019</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Expediente con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadro de control con fechas de entrega de formatos de acuerdos y actas circunstanciadas 2. Formatos de acuerdos y actas circunstanciadas relativos a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para el proceso electoral local 2018-2019 que cumplan con los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones. 3. Oficio, correo de entrega de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	LGIPE, Artículo 30, numeral 1, incisos a), d), g); y Artículo 58; numeral 1; incisos: a), b), c), g), j). Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 49, numeral 1, incisos a), b), f), i), n), q) y t).
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de propuestas de convenios de colaboración con instituciones externas, que soliciten las áreas o superior jerárquico, con el propósito de favorecer la consecución de sus actividades y objetivos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas de convenios de colaboración		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Todas las propuestas de convenios de colaboración elaboradas se entregaron durante el primero, segundo o tercer día subsecuente a la fecha en que fueron solicitados.		
	Nivel medio	Una de las propuestas de convenios de colaboración se entregó posterior al tercer día a la fecha en que fueron solicitados.		
	Nivel bajo	Mas de una de las propuestas de convenios de colaboración se entregó posterior al tercer día posterior a la fecha en que fueron solicitados.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El total de las propuestas de convenios elaborados por la persona evaluada, se presentaron sin errores ni de forma ni de contenido.		
	Nivel medio	Una de las propuestas de convenios elaborados se presentó con errores de forma y/o de contenido		
	Nivel bajo	Más de una de las propuestas de convenios elaborados se presentaron con errores de forma y/o de contenido		

<p>Observaciones</p>	<p>El superior jerárquico requerirá, vía documento físico o electrónico, el convenio a desarrollar, siendo la fecha de recepción del documento la que se considere para la calificación del atributo de oportunidad de la meta.</p> <p>El 100% de propuestas de convenio a calificar corresponde al total de solicitudes de elaboración de convenios que envíe el superior jerárquico durante el periodo a evaluar.</p> <p>Los errores de forma o contenido se verificarán contra el documento que el superior jerárquico o personas involucradas entreguen con notas que indican el resultado de la revisión, atendiendo que:</p> <p>-Se consideran errores de forma los errores de sintaxis, ortográficos y de puntuación y edición del documento en cuanto a márgenes y tipos de letra.</p> <p>-Se consideran errores de contenido, la información incompleta y datos imprecisos o equivocados.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correos del superior jerárquico o de las áreas adscritas por el que solicitan la propuesta de convenio. 2. Comunicación escrita o electrónica de propuestas de convenios entregados. 3. Comunicación de observaciones realizadas a la propuesta de convenio por el superior jerárquico o la personas involucradas en la revisión del documento . 4. Relación de fechas de solicitud de convenio y fechas de entrega de la propuesta, así como fecha de envío o entrega de observaciones. 5. Incluir correo, oficio o nota informativa

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director/Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Implementar el 100% de las acciones planificadas para la promoción del voto en entidades federativas con comicios locales en 2019, a fin de fortalecer la participación ciudadana.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones planificadas implementadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las acciones planificadas se implementaron al menos 10 días antes de la jornada electoral		
	Nivel medio	Una de las acciones planificadas se implementó 9 o menos días antes de la jornada electoral		
	Nivel bajo	Más de una de las acciones planificadas se implementó 9 o menos días antes de la jornada electoral		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las acciones implementadas cumplieron con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Una de las acciones implementadas no cumplió con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel bajo	Dos o más de las acciones implementadas no cumplieron con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron los materiales a proporcionar en las entidades, tomando en consideración el tipo de elección y las condiciones de la entidad. 2. Se envió a los órganos desconcentrados un documento operativo que permita implementar las acciones. 3. Se define el esquema de monitoreo de las acciones. 4. Se define la forma en que se evaluarán las acciones realizadas. <p>Se considerará el 100% de las acciones, a aquellas que sean avaladas por la Comisión del Ramo y que deban ser implementadas en oficinas centrales.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de trabajo para la implementación de acciones 2. Formatos de reporte de acciones implementadas 3. Documentos escritos, gráficos y audiovisuales testimoniales de las acciones instrumentadas 4. Evaluación de la planificación e insumos 5. Comunicaciones entre oficinas centrales y órganos desconcentrados.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Sistematizar el 100% de la información identificada en las fuentes de datos externas al INE establecidas en la ruta de trabajo correspondiente a los indicadores de impacto del Mecanismo de Información Estadística de la ENCCÍVICA.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Información sistematizada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La sistematización de la información en las fuentes de datos externas se completó el 24 de agosto de 2019 o en fecha previa.		
	Nivel medio	La sistematización de la información en las fuentes de datos externas se completó el 25 de agosto de 2019		
	Nivel bajo	La sistematización de la información en las fuentes de datos externas se completó después del 25 de agosto de 2019		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La información sistematizada de las fuentes de datos externas cumple con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	La información sistematizada de las fuentes externas de datos cumple con dos de los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel bajo	La información sistematizada de las fuentes externas de datos cumple con uno o ninguno de los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad que debe cumplir la información sistematizada que se identificó en fuentes de datos externas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un reporte de la información sistematizada que indique la alineación de la información con el Sistema de Indicadores de la ENCCÍVICA. 2. Se identifican y reportan las áreas de oportunidad para mejorar el uso de la información de fuentes de datos externas en el cálculo y construcción de indicadores de resultados. 3. Se detalla el procedimiento de sistematización de la información identificada en las fuentes de datos externas. <p>Se tomará como "sistematización de la información" al análisis de las variables contenidas de las fuentes de datos externas.</p> <p>El 100% de la información que debe sistematizarse es aquella definida en la ruta de trabajo para el fortalecimiento del mecanismo de información estadística.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ruta de trabajo correspondiente para el fortalecimiento del mecanismo de información estadística. 2. Documento (electrónico o físico) que compruebe la fecha de entrega al superior jerárquico. 3. Reporte final de la sistematización de la información identificada.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director/Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Revisar el 100% documentos y/o materiales que en el área se generen con información obtenida en la Consulta Infantil y Juvenil 2018, para que los resultados de la participación infantil y adolescente se socialicen entre diversos públicos y aporten al impulso de acciones y/o políticas públicas dirigidas a estos grupos de población.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentos y/o materiales revisados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La revisión de los documentos y/o materiales con información de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se concluyó dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que fueron recibidos.		
	Nivel medio	La revisión de uno a dos documentos y/o materiales con información de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se concluyó después de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que fueron recibidos		
	Nivel bajo	La revisión de más de dos documentos y/o materiales con información de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se concluyó después de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que fueron recibidos		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La revisión de todos los materiales cumple con los tres criterios de calidad definidos para la evaluación de la meta.		
	Nivel medio	La revisión de todos los materiales cumple con dos de los tres criterios de calidad definidos para la evaluación de la meta.		
	Nivel bajo	La revisión de todos los materiales cumple con menos de dos de los tres criterios de calidad definidos para la evaluación de la meta.		

<p>Observaciones</p>	<p>El 100% de los documentos y/o materiales se define con base en la cantidad de solicitudes de revisión de material que se reciban del superior jerárquico o de integrantes de la subdirección de desarrollo de métodos y contenidos de educación cívica.</p> <p>Los tres criterios de calidad a considerar en la revisión de documentos y/o materiales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos y/o materiales revisados que se entreguen al superior jerárquico no tienen errores de captura u ortografía. 2. Con los documentos y/o materiales entrega un listado de aspectos de mejora aplicados a la versión revisada por la persona evaluada. 3. En la entrega, para el caso de documentos señala su finalidad y objetivo y, en su caso, fecha límite para gestionar la entrega del documento; para el caso de materiales, especifica población objetivo y propuesta de uso de material, con la propuesta de fecha para distribución y tiraje.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos y/o materiales recibidos para revisión. 2. Documentos y/o materiales revisados 3. Documentos físicos o electrónicos que sustenten la fecha en la que se recibieron para revisión. 4. Documentos físicos o electrónicos que documenten la fecha de entrega al superior jerárquico de cada documento o material revisado.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 16 diagnósticos faltantes de comisiones de derechos humanos, complementarios al periodo de evaluación anterior, en materia de educación no formal, con el fin de identificar programas, proyectos y actividades susceptibles de aportar al cumplimiento de la Línea de Acción 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de Derechos Humanos definida en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	16		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diagnósticos de comisiones de derechos humanos elaborados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los diagnósticos elaborados se entregaron antes del 15 de agosto de 2019.		
	Nivel medio	Los diagnósticos elaborados se entregaron entre el 15 y el 20 de agosto de 2019.		
	Nivel bajo	Los diagnósticos elaborados se entregaron después del 20 de agosto de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los diagnósticos elaborados cumple con los tres criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre 1 y 3 diagnósticos realizados no cumple con los tres criterios de calidad descritos en el apartados de observaciones y definidos para la evaluación de la meta.			
Nivel bajo	4 o más diagnósticos realizados no cumplen con los tres criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y definidos para la evaluación de la meta.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad a considerar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De cada comisión de derechos humanos se identificaron los proyectos, programas o actividades de educación no formal que realizan, integrando una lista que las refiere y especifica el medio por el cual se obtuvo la información (si fue de una página electrónica o por cuál otro medio). 2. De cada proyecto, programa o actividad identificado, se relaciona en una ficha descriptiva que contenga: Nombre del proyecto, programa o actividad; población objetivo, descripción breve y, solo si fuera el caso, recursos didácticos para su implementación. 3. Cada ficha descriptiva elaborada incluye un apartado de dictamen técnico que permite identificar: a) el eje, resultado e indicadores de la ENCCÍVICA a los que puede aportar la posible colaboración, b) si requiere ser sometida a un proceso de armonización en cuanto a contenidos para potenciar su resultado o no.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) 16 diagnósticos de comisiones de derechos humanos. 2) Fichas descriptivas de cada acción descritas en las listas de acciones de educación no formal identificadas de cada comisión 3) Correo electrónico o documento físico que compruebe la fecha en la que se concluyó la revisión, en el entendido de que la revisión concluye con la entrega de los soportes documentales 1 y 2.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Reportar el cumplimiento de siete acciones contempladas en la Fase 5. Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública en la materia, referidas en el Plan Operativo de la Consulta Infantil 2018, para generar un informe que dé cuenta del trabajo que impulsa el INE con el fin de contribuir al ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en México.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	7		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones cumplidas de la Fase 5, descrita en el Plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 reportadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se reportó el cumplimiento de las acciones realizadas antes del 16 de agosto de 2019.		
	Nivel medio	Se reportó el cumplimiento de las acciones realizadas entre el 16 y el 26 de agosto de 2019.		
	Nivel bajo	Se reportó el cumplimiento de las acciones realizadas después del 26 de agosto de 2019		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las acciones se reportaron cumpliendo con los tres criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones para la evaluación de la meta y, además, incluyó una propuesta de actividades a realizar para potenciar la Fase 5. Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública con base en las líneas que marque el Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.		
Nivel medio	Las acciones se reportaron cumpliendo los con los tres criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones para la evaluación de la meta.			
Nivel bajo	Las acciones se reportaron cumpliendo con menos de tres criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones para la evaluación de la meta.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las acciones se reportaron conforme a los instrumentos para el registro de datos que marquen los lineamientos operativos bajo los que se establecen las acciones que la estructura desconcentrada del INE debe seguir en la Fase 5. Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública con base en las líneas que marque el Plan Operativo de la Consulta Infantil 2018. 2. Las acciones se reportaron en dos avances para observaciones y/o validación, el primero con corte al 30 de marzo y el segundo con corte al 30 de junio de 2019. Los avances integrados se entregarán al superior jerárquico en el periodo de los cinco primeros días hábiles posteriores a la fecha definida para cada corte. 3. El reporte de las acciones atiende las observaciones realizadas por el superior jerárquico en los dos avances referidos en el criterio anterior y describe el trabajo, diferenciando los datos obtenidos a nivel central de los de la estructura desconcentrada. <p>Para la calificación del atributo de oportunidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como fecha de entrega se considera el día que el superior jerárquico valida el informe para entrega al Director de Área.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos operativos revisados y validados por el superior jerárquico. 2. Dos avances del reporte, entregados al superior jerárquico. 3. Reporte de acciones realizadas para dar cumplimiento a la Fase 5. Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública en la materia del Plan Operativo de la Consulta Infantil 2018. 4. Documentos electrónicos o físicos que sustenten las fechas de entrega de los soportes documentales señalados en los puntos 1,2 y 3.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Gestión y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director/Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Integrar, el 100% de los expedientes de los proyectos ganadores de la convocatoria del Concurso Nacional de OSC 2018-2019, para elaborar una evaluación a los mismos, con el fin de aportar una propuesta de evaluación a la implementación de proyectos que pueda integrarse en las reglas de operación de concursos subsecuentes.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Expedientes integrados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los expedientes realizados se entregaron antes del 25 de julio de 2019		
	Nivel medio	Los expedientes realizados se entregaron entre el 26 y el 30 de julio de 2019.		
	Nivel bajo	Los expedientes realizados se entregaron entre después del 30 de julio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los expedientes integrados cumplen con los cinco criterios de calidad definidos para la evaluación de la meta.		
	Nivel medio	Uno de los expedientes integrados no cumple con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Dos o más de los expedientes integrados no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada expediente cuenta con datos relacionados con el registro y la dictaminación del proyecto. 2. Cada expediente cuenta con informes sobre la implementación del proyecto. 3. Cada expediente cuenta con informes de cobertura de población tendida del proyecto (en su caso). 4. Cada expediente cuenta con informes sobre el estado financiero del proyecto. 5. El 100% de los expedientes se incorporaron en una propuesta de evaluación sobre la implementación de los proyectos que pueda ser integrada en las reglas de operación de concursos subsecuentes. <p>El 100% de los expedientes se refiere al total de documentos que acrediten a los proyectos ganadores del concurso 2018-2019.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrado de expedientes de proyectos ganadores en el Concurso 2018-2019. 2. Metodología para la evaluación de la implementación de los proyectos propuesta por la persona a evaluar y validada por su superior jerárquico inmediato. 3. Propuesta de evaluación de proyectos que pueda ser integrada en las reglas de operación de concursos subsecuentes.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Integrar y entregar 14 reportes (uno por quincena) sobre los avances que se contemplen en el diseño, implementación y, en su caso, operación del sistema de indicadores de la ENCCÍVICA, con la finalidad de informar a autoridades del Instituto respecto del desarrollo de dicho sistema.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	02/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	14		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes quincenales de avances en el diseño promoción de la participación ciudadana integrados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los reportes de avance realizados quincenalmente se entregaron el último día de cada quincena de los meses de enero a julio de 2019.		
	Nivel medio	Uno de los reportes de avance realizados quincenalmente se entregó después del último día de cada quincena de los meses de enero a julio de 2019.		
	Nivel bajo	Dos o más de los reportes de avance realizados quincenalmente se entregaron después del último día de cada quincena de los meses de enero a julio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los reportes elaborados se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido.		
	Nivel medio	Uno o dos de los reportes elaborados se entregaron con errores de forma y/o de contenido.		
	Nivel bajo	Tres o más de los reportes elaborados se entregaron con errores de forma y/o de contenido.		

<p>Observaciones</p>	<p>Para la revisión de los reportes:</p> <p>a) Se consideran errores de forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Errores de sintaxis, ortográficos y de puntuación y edición del documento en cuanto a márgenes y tipos de letra. <p>b) Se consideran errores de contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el reporte no incluya los avances que se realicen en el diseño, implementación y, en su caso, operación del sistema de indicadores de la ENCCÍVICA, y/o que se incluyan datos que no estén sustentados en documentos que se generen para dar cuenta del trabajo que se realiza en la materia.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrado de reportes quincenales entregados al superior jerárquico. 2. Base de datos o soportes documentales que sustenten la información de cada reporte quincenal. 3. Mensajes o tarjetas que documenten fecha de entrega y validación del reporte.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar y entregar siete reportes mensuales (uno por mes) sobre las actividades de difusión de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, con la finalidad de informar a autoridades del Instituto respecto de esta actividad.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	7		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes mensuales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los siete reportes mensuales de avances se entregaron entre 1 y 7 primeros días hábiles del mes inmediato posterior al que se reporta.		
	Nivel medio	Uno de los siete reportes mensuales se entregó después del día 7 hábil del mes inmediato posterior al que se reporta y los demás entre los días 1 y 7 hábiles		
	Nivel bajo	Dos o más reportes mensuales se entregaron después del día 7 hábil del mes inmediato posterior al que se reporta		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los reportes mensuales elaborados, se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido, y además entregó un One Page Report con los datos más relevantes sobre actividades de difusión de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.		
	Nivel medio	Todos los reportes mensuales elaborados por la persona evaluada, se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido.		
Nivel bajo	Uno o más de los reportes mensuales elaborados por la persona evaluada se entregó con errores de forma y/o contenido.			

<p>Observaciones</p>	<p>Para la revisión de los reportes:</p> <p>a) Se consideran errores de forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Errores de sintaxis, ortográficos y de puntuación y edición del documento en cuanto a márgenes y tipos de letra. <p>b) Se consideran errores de contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el reporte no incluya actividades de difusión, cuadros y/o gráficas sobre las mismas, y/o que se incluyan datos que no estén sustentados en documentos que se generen para dar cuenta del trabajo que se realiza en la materia.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrado de reportes mensuales entregados al superior jerárquico. 2. Base de datos o soportes documentales que sustenten la información de cada reporte quincenal. 3. Mensajes o tarjetas que documenten fecha de entrega y validación del reporte. 4. En su caso, one page report con los datos más relevantes sobre actividades de difusión de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Seguimiento de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Seguimiento y Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento Interior, Art. 49, inciso b) y q)
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 8 reportes que den cuenta del seguimiento mensual de cada uno de los proyectos específicos de la DECEyEC, con el propósito de apoyar la toma de decisiones del Director Ejecutivo.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	8		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reporte		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	8%		
	Nivel alto	Todos los reportes fueron entregados entre uno o dos días hábiles posteriores a la recepción de la información por parte de las áreas que integran la DECEyEC.		
	Nivel medio	Un reporte fue entregado después de dos días hábiles posteriores a la recepción de la información por parte de las áreas que integran la DECEyEC.		
	Nivel bajo	Dos o más reportes fueron entregados después de dos días hábiles posteriores a la recepción de la información por parte de las áreas que integran la DECEyEC.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	12%		
	Nivel alto	Todos los reportes cumplieron con los 4 criterios de calidad y al final del periodo presentó una propuesta de mejora para el seguimiento de los proyectos.		
	Nivel medio	Todos los reportes cumplieron con los 4 atributos de calidad.		
	Nivel bajo	Uno o más reportes no cumplieron con los 4 atributos de calidad.		
Observaciones	<p>Criterios de calidad: Los reportes incluyen: 1) Un tablero de control con los avances en los proyectos específicos según la información registrada en los medios que la UTP disponga para ello. 2) Reporte del ejercicio presupuestal del mes y acumulado.</p>			

	<p>3) Control de cambios de cada uno de los proyectos.</p> <p>4) la información no contiene errores o inconsistencias</p> <p>La propuesta de mejora debe ser viable y contemplar, al menos, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - seguimiento del ejercicio presupuestal - seguimiento en el cumplimiento de las actividades - seguimiento de los indicadores. <p>El periodo de recepción de la información para la elaboración de los reportes estará definido por la calendarización que establezca la Unidad Técnica de Planeación, pues a partir de ésta se establecen las fechas para la recepción de la información solicitada a las áreas.</p> <p>Nota: El control de cambios de cada uno de los proyecto es el registro y control de los diferentes cambios que a lo largo del tiempo se presentan en cada proyecto.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ocho reportes de seguimiento. 2. Documento que acredite las fechas de recepción de la información que envíen las áreas. 3. Correos electrónicos mediante los cuales se hizo de la versión final de los reportes a la Subdirección de Seguimiento y Evaluación. 4. Propuesta de mejora.

Metas colectivas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional de la Dirección de Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 254 de la LGIPE; Artículo 303 de la LGIP y Artículo 112 del Reglamento de Elecciones
Meta	Descripción de la meta	Cumplir con el 100% de las actividades para la realización del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos que participaron en el Proceso Electoral 2017-2018.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades realizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Las actividades realizadas se concluyeron 10 o más días antes de la fecha límite para presentar los 20 trabajos seleccionados como ganadores ante la Comisión correspondiente.		
	Nivel medio	Una de las actividades realizadas se concluyó 9 o menos días antes de la fecha límite para presentar los 20 trabajos seleccionados como ganadores ante la Comisión correspondiente.		
	Nivel bajo	Dos o más de las actividades realizadas se concluyeron 9 o menos días antes de la fecha límite para presentar los 20 trabajos seleccionados como ganadores ante la Comisión correspondiente.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Las actividades realizadas para la coordinación del Concurso Nacional de Testimonio Ciudadano del Proceso Electoral 2017-2018 cumplieron con los cuatro criterios de calidad establecidos.		
	Nivel medio	Las actividades realizadas para la coordinación del Concurso Nacional de Testimonio Ciudadano del Proceso Electoral 2017-2018 cumplieron con tres de los criterios de calidad establecidos.		
	Nivel bajo	Las actividades realizadas para la coordinación del Concurso Nacional de Testimonio Ciudadano del Proceso Electoral 2017-2018 con menos de tres de los criterios de calidad establecidos.		

<p>Observaciones</p>	<p>El 100% de las actividades para realizar el Concurso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases del Concurso y cartel convocatoria 2. Clasificación de los trabajos recibidos y análisis de los mismos. 3. Selección de los 20 trabajos ganadores y su justificación. 4. Informe final sobre el desarrollo del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos del Proceso Electoral 2017-2018. <p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con el tiempo establecido para cada actividad conforme al cronograma de actividades definido por la DCE. 2. Los trabajos recibidos son clasificados y analizados. 3. Los 20 trabajos seleccionados cuentan con su justificación. 4. Se elabora el informe final sobre el desarrollo del Concurso.
<p>Soporte documental</p>	<p>Cartel Convocatoria Actas del Jurado Calificador Acta de la Comisión Correspondiente Inserciones de Prensa</p>

Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Metas individuales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Diseñar una propuesta de mecanismo de transportación, con el propósito de facilitar a los funcionarios de casilla trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diseño de mecanismo de transportación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación de los materiales electorales, antes del 15 de agosto de 2019.		
	Nivel medio	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación de los materiales electorales, entre el 15 y 21 de agosto de 2019.		
	Nivel bajo	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación de los materiales electorales, después del 21 de agosto de 2019.		

Atributo de calidad	
Ponderación	15%
Nivel alto	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación, para trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021, presentando un prototipo. Además incluyó un reporte técnico que describe materiales de fabricación, análisis de costos, tiempos de fabricación y empresas fabricantes.
Nivel medio	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación, para trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021, presentando un prototipo.
Nivel bajo	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación, para trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021
Observaciones	<p>Características que debe cumplir el diseño</p> <ol style="list-style-type: none"> Que sea funcional en su uso y reutilizable. Que cumpla con el presupuesto programado para tal fin. Dictamen de validez por parte del superior jerárquico. Estudio de mercado. Aprobación por las autoridades electorales. Tecnologías para su producción. Realizar pruebas de campo, a fin de verificar su funcionalidad y resistencia.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> Reporte de los trabajos sobre su diseño. Prototipo. Reporte técnico. Evidencia de la fecha de entrega de la meta. Evidencia documental de la prueba de campo realizada.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un estudio costo-beneficio, para establecer si resulta conveniente solicitar a los proveedores de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, que realicen las entregas de manera directa a los 300 consejos distritales, incluyendo los posibles efectos en la operación de la Bodega Central.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Presentó el estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas antes del 20 de mayo de 2019.		
	Nivel medio	Presentó el estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas del 20 al 25 de mayo de 2019.		
	Nivel bajo	Presentó el estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas después del 25 de mayo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Elaboró un estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas, atendiendo todos los puntos descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Elaboró un estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas, atendiendo seis de los puntos descritos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Elaboró un estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas, sin atender dos o más de los puntos del apartado de observaciones.
Observaciones		<p>El estudio debe contener al menos, los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación. 2. Identificación y propuesta de los tipos de materiales electorales susceptibles de entregarse de manera directa por los proveedores. 3. Identificación, análisis y cálculo de costos. 4. Identificación, análisis y cálculo de beneficios. 5. Comparativo y análisis del costo beneficio del proyecto. 6. Determinación de los efectos en la operación de la Bodega Central. 7. Conclusiones.
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio costo beneficio para identificar la posibilidad de solicitar a los proveedores de materiales electorales que realicen las entregas directas a las 300 juntas distritales ejecutivas. 2. Correo, oficio o nota de entrega

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Aplicar el 100% de los cuestionarios a los Vocales de Organización Electoral Distritales, que permita conocer los recursos que se requerirán para acondicionar y equipar las bodegas electorales en cada Distrito Electoral Federal, para estar en posibilidad de planear su ejecución en 2020.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cuestionarios aplicados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales antes del 15 de mayo de 2019.		
	Nivel medio	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales entre el 16 y el 24 de mayo de 2019.		
	Nivel bajo	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales después del 24 de mayo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Todos los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, cumplieron con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones y cumplió el criterio adicional.		
	Nivel medio	Todos los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, cumplieron con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
	Nivel bajo	Uno o más de los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, no cumplió con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones.		

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Se aplicará un cuestionario a cada uno de los vocales de Organización Electoral Distritales. Los elementos de calidad que se deberán cumplir son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseño del cuestionario 2) Lineamientos para su aplicación 3) Notificación de la aplicación 4) Generación de una base de datos con la información recibida 5) Análisis de la información y en su caso, solicitud de aclaración de inconsistencias. <p>El criterio adicional en el nivel alto del atributo de calidad es el siguiente: Definición de recursos por entidad federativa y Distrito Electoral Federal desagregados por concepto de gasto y calendarización de los mismos.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionarios. 2. Lineamientos para el llenado de los cuestionarios. 3. Circular y/o correo electrónico para el envío de los cuestionarios. 4. Base de datos. 5. Informe con los recursos necesarios para el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales distritales. 6. Evidencia sobre el cumplimiento de la meta.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Aplicar un procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las propuestas viables recibidas de las diferentes instancias consultadas, con el objeto de facilitar su llenado a los funcionarios de casilla y reducir las causales de recuento en los consejos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimiento de evaluación de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las propuestas viables recibidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Aplicó el procedimiento de evaluación al Acta de escrutinio y cómputo de casilla, antes del 25 de marzo de 2019.		
	Nivel medio	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, del 25 al 31 de marzo de 2019.		
	Nivel bajo	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, después del 31 de marzo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las propuestas viables recibidas, con el objeto de facilitar su llenado a los funcionarios de casilla y reducir las causales de recuento en los consejos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, cumplió con los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones y el elemento adicional.		
Nivel medio	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las propuestas viables recibidas, con el objeto de facilitar su llenado a los funcionarios de casilla y reducir las causales de recuento en los consejos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, y cumplió con los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las propuestas viables recibidas, y no cumplió con uno o más de los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
Observaciones		<p>La evaluación de las propuestas debe contener el análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Viabilidad legal, técnica, funcional y económica de las propuestas. b) Factibilidad e implicaciones de su incorporación a corto plazo. <p>El informe contendrá los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación. b) Objetivo. c) Metodología. d) Resultados obtenidos, incluyendo la aplicación del procedimiento de evaluación y diseño del Acta de escrutinio y cómputo y, en su caso, del Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla. e) Conclusiones. f) Líneas de acción. <p>Criterio adicional: Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.</p>
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las propuestas de mejora viables para el Acta de escrutinio y cómputo y, en su caso, del Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, recibidas de las diferentes instancias consultadas, con el objeto de facilitar su llenado a los funcionarios de casilla y reducir las causales de recuento en los consejos distritales. 2. Informe sobre la evaluación del Acta de escrutinio y cómputo y, en su caso, del Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla. 3. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar el cumplimiento en oportunidad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Evaluar el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales a la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimiento de verificación evaluado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, antes del 25 de junio de 2019.		
	Nivel medio	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, del 25 al 30 de junio de 2019.		
	Nivel bajo	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, después del 30 de junio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020 cumpliendo con todos los elementos del apartado de observaciones.		

	Nivel medio	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020 y no cumplió con uno de los elementos del apartado de observaciones.
	Nivel bajo	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020 y no cumplió con más de uno de los elementos del apartado de observaciones.
Observaciones	<p>La evaluación del procedimiento debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Detección de etapas que deben mejorar. b) Viabilidad legal, técnica, funcional y económica de las propuestas de mejora de esas etapas. <p>b) Factibilidad e implicaciones de su incorporación a corto plazo.</p> <p>El informe contendrá los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación para capacitar al personal que participe en la verificación. b) Objetivo. c) Metodología. d) Resultados obtenidos, con un cuadro con las etapas en donde se detectó la necesidad de mejora. e) Conclusiones. f) Líneas de acción. 	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales a la producción de sus documentos electorales. 2. Informe sobre la evaluación de la verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales. 3. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar su cumplimiento en oportunidad 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Aplicar el 100% de los cuestionarios a los Vocales de Organización Electoral Distritales, que permita conocer los recursos que se requerirán para acondicionar y equipar los espacios de custodia en cada Distrito Electoral Federal, con el propósito de estar en posibilidad de planear su ejecución en 2020.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cuestionarios aplicados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales antes del 15 de mayo de 2019.		
	Nivel medio	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales del 16 al 24 de mayo de 2019.		
	Nivel bajo	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales después del 24 de mayo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, cumplieron con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones. Adicionalmente, se definieron los recursos necesarios por entidad federativa y Distrito Electoral Federal.		
Nivel medio	Los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, cumplieron con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, no cumplieron con uno o más de los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones.
Observaciones		<p>Se aplicará un cuestionario a cada uno de los vocales de Organización Electoral Distritales. Los elementos de calidad que se deberán cumplir son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseño del cuestionario 2) Lineamientos para su aplicación 3) Notificación de la aplicación 4) Generación de una base de datos con la información recibida 5) Análisis de la información y en su caso, solicitud de aclaración de inconsistencias. 6) Definición de recursos por entidad federativa y Distrito Electoral Federal desagregados por concepto de gasto y calendarización de los mismos.
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionarios. 2. Lineamientos para el llenado de los cuestionarios. 3. Circular y/o correo electrónico para el envío de los cuestionarios. 4. Base de datos. 5. Informe con los recursos necesarios para el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales distritales. 6. Evidencia sobre el cumplimiento de la meta.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Documentación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Presentar un nuevo diseño del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, a partir de los resultados de la evaluación realizada a la documentación electoral y tomando en cuenta las propuestas viables recibidas, para facilitar el llenado al funcionario de casilla y reduzca las causales de recuento en los consejos distritales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acta de escrutinio y cómputo de casilla		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Presentó el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla antes del 25 de junio de 2019.		
	Nivel medio	Presentó el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla del 25 al 30 de junio de 2019.		
	Nivel bajo	Presentó el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla después del 30 de junio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El nuevo modelo del Acta de escrutinio y cómputo de casilla cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El nuevo modelo del Acta de escrutinio y cómputo de casilla cumple con dos de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El nuevo modelo del Acta de escrutinio y cómputo de casilla cumple con menos de dos de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>El informe final contendrá los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo. b) Metodología. c) Resultados obtenidos con un cuadro comparativo de los cambios aplicados al Acta de escrutinio y cómputo de casilla, con respecto a los diseños anteriores. d) Conclusiones. e) Líneas de acción. <p>Criterios de calidad con los que debe cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Se presentarán los diseños para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales para el principio de mayoría relativa y de representación proporcional. 2) Contará con elementos que faciliten su digitalización. 3) Contará con instrucciones que faciliten la capacitación y su llenado al funcionario de casilla.
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Base de datos de las propuestas recibidas. 2. Análisis de viabilidad de las propuestas 3. Diseño del Acta de escrutinio y cómputo de casilla. 4. Informe final. 5. Presentación. 6. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar su cumplimiento en oportunidad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Documentación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Presentar una propuesta de nuevos formatos de los 18 utilizados para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación electoral, con el objeto de mejorar su funcionalidad en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuesta de nuevos formatos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La propuesta de nuevos formatos se presentó antes del 25 de marzo de 2019.		
	Nivel medio	La propuesta de nuevos formatos se presentó del 25 al 31 marzo de 2019.		
	Nivel bajo	La propuesta de nuevos formatos se presentó después del 31 de marzo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La propuesta de nuevos formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación electoral, cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones y el criterio adicional.		
	Nivel medio	La propuesta de nuevos formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación electoral, cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	La propuesta de nuevos formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación electoral, no cumplió con algún criterio de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>El informe final contendrá los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo b) Metodología c) Análisis de la evaluación de los formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación electoral durante el PEF 2017-2018. d) Resultados obtenidos, con un cuadro comparativo con las mejoras de cada formato con respecto al anterior. e) Conclusiones. f) Líneas de acción. <p>Criterios de calidad con los que debe cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Simplificación de la escritura de los datos en los formatos. 2) Secuencia en la escritura de los datos conforme se desarrollan los procesos. 3) Facilidad para la captura de los datos en medios electrónicos. 4) Referencia a los criterios para aceptar o rechazar las muestras revisadas. <p>Criterio de calidad adicional:</p> <p>Una presentación para capacitar en el llenado de cada uno de los 18 formatos.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Informe final. 2. 18 formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación electoral: 5 para boletas, 4 para documentos en autocopiante, 4 para documentos varios, 3 para checklist, 1 para muestreo, y 1 supervisión externa. 3. Un cuadro comparativo en donde incluye para cada formato las mejoras con respecto al anterior. 4. Una presentación para capacitar en el llenado de cada uno de los 18 formatos. 5. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar su cumplimiento en oportunidad.

Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Metas individuales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Registro		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Política General: 2. Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada. Proyecto estratégico: 3. Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos.
Meta	Descripción de la meta	Capacitar, a 20 personas de honorarios, que participarán en el procedimiento de registro de Partidos Políticos Nacionales, a fin de que cuenten con los elementos suficientes para desarrollar las actividades correspondientes.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	07/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	18/01/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	20		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personas capacitadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La capacitación se concluyó el 14 de enero		
	Nivel medio	La capacitación se concluyó el 15 o 16 de enero		
	Nivel bajo	La capacitación se concluyó después del 16 de enero		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La capacitación cumplió con todos los requisitos establecidos en la columna de observaciones		
	Nivel bajo	La capacitación no cumplió con más de uno de los requisitos de calidad establecidos en el apartado de observaciones		

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Requisitos de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El manual deberá contener al menos los siguientes temas: a) Análisis de notificaciones de intención; b) Control de agenda de celebración de asambleas; c) Procedimiento para la preparación de asambleas; d) Procedimiento para el registro de asistentes y desarrollo de asambleas; e) Análisis de actas de certificación de asambleas; f) Sistema de Información de Registro de Partidos Políticos 2) Material didáctico (Ejercicios sobre los incisos a), b), e) y f), videos y fotografías sobre asambleas pasadas). 3) Listas de asistencia con nombre, firma y fecha 4) Instrumento de evaluación, con base en el manual de capacitación. 5) Evaluación final al personal. 6) El personal capacitado obtuvo una calificación promedio de 8.5 <p>NOTA: Las evaluaciones deberán ser calificadas por personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Listas de asistencia con firma autógrafa Materiales usados en la capacitación Resultados de la evaluación final, Instrumento de evaluación Documento que acredite que la capacitación inició y concluyó en la fecha establecida</p>

Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Metas individuales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento Interior del INE Artículo 45, Inciso 1
Meta	Descripción de la meta	Recibir y validar los directorios de módulos de las 32 entidades federativas para la Campaña de Actualización Permanente 2018-2019 del 2o periodo de planeación de módulos, del 1 de junio al 31 de agosto de 2019, verificando que la información sobre la ubicación de módulos, horarios y días de funcionamiento sea la correcta y sirva de insumo a las áreas que orientan a la ciudadanía y para llevar a cabo actividades de supervisión de las áreas de la DERFE relacionadas con la operación de módulos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	15/04/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	28/05/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Directorio de Módulos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El Directorio de Módulos de las entidades federativas se presenta a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa (SEIO) entre el 20 y 22 mayo de 2019.		
	Nivel medio	El Directorio de Módulos de las entidades federativas se presenta a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa (SEIO) entre el 23 y 25 de mayo de 2019.		
	Nivel bajo	El Directorio de Módulos de las entidades federativas se presenta a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa (SEIO) después del 25 de mayo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
Nivel alto	El Directorio de Módulos de las entidades federativas, cumple con todos los elementos identificados en la columna de observaciones.			

	Nivel medio	El Directorio de Módulos de las entidades federativas, cumple con 5 de los elementos identificados en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	El Directorio de Módulos de las entidades federativas, cumple con menos de 5 de los elementos identificados en la columna de observaciones.
Observaciones		<p>Los Directorios de Módulos contienen los siguientes elementos:</p> <p>a) Tipo de Módulo (F, FA, M, S).</p> <p>b) Sección sede.</p> <p>c) Dirección: (Calle, Número Exterior, Colonia o Localidad, Municipio, Entidad).</p> <p>d) Referencias (Orientación del lugar en el que se encuentra el Módulo).</p> <p>e) Días de atención (L-M-M-J-V-S).</p> <p>f) Horario de atención (Inicio hora-término hora).</p>
Soporte documental		<p>1. Oficio mediante el que se señalen la entrega del Directorio de Módulos del 2o periodo de planeación de módulos a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa (SEIO), con propuestas de oficio para entrega de directorio a las áreas usuarias.</p> <p>2. Directorio de Módulos de las entidades federativas.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de las iniciativas de la DERFE, que se pondrán a consideración de la Comisión Temporal de Presupuesto a fin de que sean parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Iniciativas integradas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las iniciativas integradas de la DERFE se presentaron con las autoridades inmediatas superiores, entre el 15 y 31 de julio de 2019		
	Nivel medio	El 100% de las iniciativas integradas de la DERFE se presentaron con las autoridades inmediatas superiores, entre el 1 y 15 de agosto de 2019		
	Nivel bajo	El 100% de las iniciativas integradas de la DERFE se presentaron con las autoridades inmediatas superiores, después del 15 de agosto de 2019		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Revisar y analizar que el 100% de las iniciativas integradas cumplan con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Una de las iniciativas integradas no cumple con uno o más de los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Dos o más iniciativas no cumple con uno o más de los criterios descritos en el apartado de observaciones.			
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sean congruentes 2. Estén alineadas 3. Cumplan con la normatividad 4. Se vinculen con la visión estratégica de la DERFE 			
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de las iniciativas que se presentaron por parte de las áreas 2. Carpeta de soportes de cada iniciativa 3. Minutas de reuniones realizadas sobre el tema de las iniciativas 4. Evidencia de la fecha de presentación de las iniciativas con las autoridades inmediatas superiores 			

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Muestreo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Estadística	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento de elecciones, artículo 83
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el documento del Planteamiento General de la Verificación Nacional Muestral (VNM) 2020, para que la Comisión Nacional de Vigilancia conozca los objetivos y el diseño general. El periodo de ejecución es de enero a junio de 2018		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento del Planteamiento General de la VNM 2020		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregar documento del Planteamiento General de la VNM 2020 entre el 10 y el 16 de junio de 2019.		
	Nivel medio	Entregar documento del Planteamiento General de la VNM 2020 entre el 17 y el 23 de junio de 2019.		
	Nivel bajo	Entregar documento del Planteamiento General de la VNM 2020 después del 23 de junio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El documento del Planteamiento General de la VNM 2020 cumple con todos los criterios de calidad establecidos en las observaciones.		
Nivel medio	El documento del Planteamiento General de la VNM 2020 no cumple con uno de los criterios de calidad establecidos en las observaciones.			
Nivel bajo	Entregar documento del Planteamiento General de la VNM 2020 no cumple con más de uno de los criterios de calidad establecidos en las observaciones.			
Observaciones	Criterios de calidad El documento deberá contener: 1. Objetivos de la VNM 2020. 2. Indicadores principales (3 de la Encuesta de Cobertura y 5 de la Encuesta de Actualización). 3. Tamaño de muestra de la Encuesta de Cobertura y de la Encuesta de Actualización. 4. Nivel de precisión de al menos un indicador de la Encuesta de Cobertura y de la Encuesta de Actualización. 5. Esquema de muestreo de cada una de las encuestas.			
Soporte documental	1. Oficio / correo electrónico de entrega del documento del Planteamiento General de la VNM 2020. 2. Documento del Planteamiento General de la VNM 2020.			

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_1
Meta	Descripción de la meta	Integrar, durante el periodo de febrero a junio de 2019, el 99.95% de reportes de acciones que en materia del RFE se realizan en el marco de los procesos electorales locales a celebrarse en el 2019, para su registro en el sistema que se instrumente para el seguimiento, con la finalidad de informar a las diferentes instancias del Instituto respecto de los avances logrados en la materia.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	99.95%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes de acciones integrados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los reportes de acciones integrados se entregaron un día antes de la fecha señalada como límite para la entrega		
	Nivel medio	Entre uno y tres de los reportes de acciones integrados se entregaron el mismo día señalado como límite para la entrega.		
	Nivel bajo	Cuatro o más de los reportes de acciones integrados se entregaron el mismo día señalado como límite para la entrega.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El total de reportes integrados por la persona evaluada se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido y cumplieron con los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	De uno a tres de los reportes integrados por la persona evaluada se entregaron con errores de forma y/o contenido.		
	Nivel bajo	Cuatro o más de los reportes integrados por la persona evaluada se entregaron con errores de forma y/o contenido.		

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad.</p> <p>Elementos mínimos que deberá presentar el reporte:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se detallarán las actividades que corresponde ejecutar en cada entidad federativa que celebrará Proceso Electoral Local en el 2019 establecidas en el Calendario de seguimiento, durante el periodo que se reporta. 2. Señalar los avances y/o resultados de las actividades que se reportan. 3. Actividades desarrolladas de acuerdo al Calendario aprobado por el CG del INE. 4. Factores que interfieren con el avance de las actividades conforme al calendario establecido y aprobado por el CG. <p>NOTA: Para el atributo de oportunidad se tomarán como base los plazos que establezca, vía correo electrónico, la UTP, durante el periodo de ejecución de la meta.</p> <p>Nota 2: Para la evaluación de esta meta se tomara en cuenta la primer versión de reportes registrados en el sistema.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Acuerdo del CG respecto de la aprobación del Calendario de Seguimiento de actividades de PEL.</p> <p>Calendario en materia del RFE para las entidades con PEL 2019.</p> <p>Reportes entregados al superior jerárquico.</p> <p>Documento físico o electrónico que compruebe la fecha de entrega de cada reporte.</p>

Metas colectivas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Estadística, Subdirector / Subdirectora de Muestreo, Jefe / Jefa de Departamento de Soporte Estadístico, Jefe / Jefa de Departamento de Diseño Muestral, Jefe / Jefa de Departamento de Procesamiento de Información, Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	12	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento de elecciones, artículo 83
Meta	Descripción de la meta	Elaborar la aplicación móvil para tener en formato digital el cuestionario de la Encuesta de Actualización de la Verificación Nacional Muestral (VNM) 2020, a fin de eliminar errores de transcripción de captura y reducir el tiempo de obtención de los datos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Aplicación móvil del cuestionario de la Encuesta de Actualización de la VNM 2020		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización se entregó entre el 15 y el 31 de julio de 2019.		
	Nivel medio	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización se entregó entre el 1 y el 15 de agosto de 2019.		
	Nivel bajo	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización se entregó después del 15 de agosto de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
Nivel alto	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en las observaciones.			

	Nivel medio	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización no cumplió con uno de los criterios establecidos en las observaciones.
	Nivel bajo	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización no cumplió con más de uno de los criterios establecidos en las observaciones.
Observaciones		<p>Criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se probó que la base de datos producida por la aplicación fuera adecuada. 2. Se realizó una prueba en campo con la aplicación móvil. 3. Se elaboró un reporte de la prueba en campo
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios/Correos Electrónicos para la Coordinación de Operación en Campo en los cuales quede el registro de la entrega de la aplicación y de la base de datos correspondiente, así como la notificación de los resultados de la prueba en campo. 2. Aplicación móvil. 3. Base de datos producida con la Aplicación móvil. 4. Reporte de la prueba en campo.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Estadística, Subdirector / Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico, Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación Demográfica, Jefe / Jefa de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	13	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial de las secciones sujetas a reseccionamiento, y el impacto del operativo en la participación ciudadana.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial se entrega en la segunda quincena de junio de 2019.		
	Nivel medio	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial se entrega en la primera quincena de julio de 2019.		
	Nivel bajo	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial se entrega después de la primera quincena de julio de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial cumple con todos los criterios de calidad establecidos en las observaciones.		
	Nivel medio	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial cumple con cuatro de los cinco criterios de calidad establecidos en las observaciones.		
Nivel bajo	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial cumple con tres o menos de los cinco criterios de calidad establecidos en las observaciones.			
Observaciones	Criterios de calidad: El análisis contiene: 1. Información de antecedentes de reseccionamiento 2. Información de la evolución de la lista nominal de electores de las secciones reseccionadas 3. Información de solicitudes de credencial de las secciones reseccionadas 4. Información sobre la participación ciudadana en las secciones reseccionadas 5. Mapas temáticos			
Soporte documental	1. Correo de entrega del documento de análisis para la Coordinación de Operación en Campo. 2. Documento de análisis y anexos correspondientes			

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Verificación en Campo, Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación, Jefe / Jefa de Departamento de Control Operativo, Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo.		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	14	Referencia a la Planeación Institucional	Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales
Meta	Descripción de la meta	Revisar el 100% de las notificaciones referidas a registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos (STN, DJ-INE, VRFE) y/o jurisdiccionales (FEPADE, Judicatura Federal) con el propósito de mantener actualizados el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Notificaciones de registros ciudadanos revisadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se concluyó el 100% de las notificaciones revisadas de registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos y/o jurisdiccionales con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, al 31 de agosto de 2019		
	Nivel medio	Se concluyó entre el 96% y 99.9% de las notificaciones revisadas de registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos y/o jurisdiccionales con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, al 31 de agosto de 2019		
	Nivel bajo	Se concluyó menos del 96% de las notificaciones revisadas de registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos y/o jurisdiccionales con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, al 31 de agosto de 2019		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
Nivel alto	El 100% de las notificaciones revisadas a registros ciudadanos se llevaron a cabo conforme al procedimiento operativo vigente, con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.			

	Nivel medio	Entre el 96 y 99.9% de las notificaciones revisadas a registros ciudadanos se llevaron a cabo conforme al procedimiento operativo vigente con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.
	Nivel bajo	Menos del 96% de las notificaciones revisadas a registros ciudadanos se llevaron a cabo conforme al procedimiento operativo vigente con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.
Observaciones		<p>Características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El escenario de revisión es divulgado para ser utilizado por las entidades involucradas mediante el Sistema informático. 2. Se genera un archivo de Excel que contiene la descripción de las revisiones a registros ciudadanos por distrito electoral. 3. Se imprimen los documentos relativos. 4. Se revisa que el número de registros reportados en el archivo sea el correcto.
Soporte documental		<p>Oficios de órganos administrativos y jurisdiccionales.</p> <p>Correo u oficios de instrucción a las entidades federativas involucradas.</p> <p>Expedientes integrados en caso de resultar irregulares.</p> <p>Estadísticos de las revisiones llevadas a cabo en el ámbito nacional.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico, Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación Demográfica, Jefe / Jefa de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	15	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Analizar futuros escenarios demográficos de la población mexicana, con el fin de ofrecer pronósticos para la planeación de largo plazo de las actividades desarrolladas por la DERFE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis y Pronósticos demográficos de la población mexicana para escenarios futuros a 6, 12 y 18 años.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entregar análisis y pronósticos demográficos en la primera quincena de mayo de 2019.		
	Nivel medio	Entregar análisis y pronósticos demográficos en la segunda quincena de mayo de 2019.		
	Nivel bajo	Entregar análisis y pronósticos demográficos después de la segunda quincena de mayo de 2019.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El análisis y pronósticos cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en las observaciones.		
	Nivel medio	El análisis y pronósticos cumplen con cuatro de los cinco criterios de calidad establecidos en las observaciones.		
Nivel bajo	El análisis y pronósticos cumplen con menos de cuatro de los cinco criterios de calidad establecidos en las observaciones			
Observaciones	<p>Criterios de calidad: El análisis contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre los estudios contemporáneos en torno a la dinámica demográfica de México 2. Análisis de las metodologías existentes para la elaboración de pronósticos demográficos 3. Estudio de las variables principales que determinan la dinámica demográfica de México. 4. Elaboración de pronósticos demográficos con escenarios de planeación a 6, 12 y 18 años. 5. Análisis de pronósticos en el contexto de las actividades que realiza la DERFE. 			
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo de entrega del documento de análisis y pronósticos para la Dirección de Estadística 2. Documento de análisis, pronósticos y anexos correspondientes 			

Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de Órganos Desconcentrados

Metas Individuales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico: Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Política General: Organizar procesos electorales confiables y equitativos Proyecto Estratégico: Coordinar el Sistema Nacional Electoral
Meta	Descripción de la meta	Reportar al SIJE 2019 el 90% de las casillas aprobadas por los consejos distritales de la entidad, en lo correspondiente al Primer Reporte, al corte de las 11:00 hrs, horario local, para mantener oportunamente informados al Consejo General, Local y distritales, así como al OPL sobre el desarrollo de la Jornada Electoral. 2 de junio de 2019.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	02/06/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	02/06/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	90%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Casillas aprobadas reportadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se reportó al SIJE 2019, a través de los distritos, el 90% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, antes de las 11:00 hrs, horario local.		
	Nivel medio	Se reportó al SIJE 2019, a través de los distritos, el 90% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, al corte de las 11:00 hrs, horario local.		

	Nivel bajo	Se reportó al SIJE 2019, a través de los distritos, el 90% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, después de las 11:00 hrs, horario local.
	Atributo de calidad	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
Observaciones	El reporte del 90% de las casillas aprobadas que se evaluará, será el relativo al avance en la instalación de casillas (Primer Reporte F1).	
Soporte documental	Base de datos del SIJE 2019	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Estratégico 6 y Política General 5 del Plan Estratégico Institucional. Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional vigente
Meta	Descripción de la meta	Reportar el 100% de los compromisos que se deriven de las reuniones de la Junta Local Ejecutiva con el propósito de apoyar al Vocal Ejecutivo y asegurar el oportuno y eficaz cumplimiento de actividades institucionales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Compromisos derivados de Reuniones de la Junta Local		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los compromisos de las reuniones celebradas se informaron al Vocal Ejecutivo el miércoles de cada semana.		
	Nivel medio	Omitió informar al Vocal Ejecutivo un compromiso de la reuniones celebradas el miércoles de cada semana.		
	Nivel bajo	Omitió informar al Vocal Ejecutivo dos o más de los compromisos, de las reuniones celebradas el miércoles de cada semana.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los compromisos reportados cumplieron, con todos los criterios indicados en la columna de observaciones.		
Nivel medio	El 100% de los compromisos reportados, no cumplieron con uno de los criterios indicados en la columna de observaciones.			

	Nivel bajo	El 100% de los compromisos reportados no cumplieron con más de uno de los criterios indicados en la columna de observaciones.
Observaciones		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los compromisos adoptados serán plasmados en la matriz de compromisos. 2. Responsables de la atención y ejecución de los compromisos, así como fecha comprometida para su cumplimiento. 3. Que contenga un reporte del grado de cumplimiento de los compromisos (pendiente, en trámite o atendido). 4. En su caso, la justificación del retraso en la ejecución de los compromisos adoptados, no imputables al coordinador operativo.
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de compromisos y su cumplimiento. 2. Correos electrónicos. 3. Matriz de compromisos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	8	Referencia a la Planeación Institucional	LGIPE Art. 56, numeral 1, inciso a) Lineamiento para la elaboración de los informes mensuales de integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales
Meta	Descripción de la meta	Generar 8 informes y anexos, uno por mes, dirigidos al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva con base en la información que generan las Juntas Ejecutivas Distritales sobre las situaciones que afecten el desempeño y la calidad de los trabajos de los órganos desconcentrados, identificando aquellos asuntos que puedan incidir y comprometer en el cumplimiento los trabajos institucionales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2018	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	8		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes y Anexos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los informes y sus anexos realizados se remitieron el primer día del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Un informe y su anexo se remitió después del primer día del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Dos o más informes y sus anexos se remitieron después del primer día del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los informes realizados con sus y/o correspondientes anexos cumplieron con todos los criterios de calidad y sin inconsistencias en la información reportada y de formato, de acuerdo al documento normativo vigente		
Nivel medio	Los informes realizados con sus correspondientes y/o anexos cumplieron con todos los criterios de calidad; no obstante, se realizaron observaciones por inconsistencias detectadas en la información reportada o de formato, de acuerdo al documento normativo vigente.			

	Nivel bajo	Al menos un informe con su correspondiente anexo no cumplió con alguno de los criterios de calidad u omitió alguna situación relevante o se realizaron observaciones por inconsistencias detectadas en la información reportada o de formato, de acuerdo al documento normativo vigente.
Observaciones		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido por Junta Distrital Ejecutiva: <ol style="list-style-type: none"> a. Vocalías Vacantes. b. Designaciones temporales. c. Licencias médicas e institucionales. d. Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos. e. Descripción general del funcionamiento de las juntas ejecutivas. f. Situaciones y/o problemáticas que afectan el desarrollo de los trabajos institucionales en los órganos desconcentrados del Instituto y acciones implementadas para su solución. 2) En cada uno de los 8 informes, se debe incluir el Anexo Situaciones y Problemáticas que afectan el desempeño y calidad de los trabajos de los órganos desconcentrados, y acciones de solución implementadas (SP-AS) en archivo Excel; de cada evento que se reporte, deberán requisitarse todos los rubros. 3) El Anexo Integración y Funcionamiento (IF), sólo se entregará en los periodos que especifique el Lineamiento. Deberá contener la información de los funcionarios responsables de las actividades de las cinco vocalías (vocales titulares, encargados de despacho o comisionados) de cada junta ejecutiva. En su caso, se indicarán las vacantes en el mismo formato. 4) Los informes deberán ser congruentes en su contenido con sus respectivos anexos.
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes mensuales 2. Anexos (formatos en Excel) 3. Correos electrónicos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	9	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 34 informes, uno por semana, para la Vocalía Ejecutiva Local que contengan los reportes preventivos y sumativos o de cumplimiento que den cuenta del seguimiento puntual a las Circulares emitidas por las direcciones de las áreas sustantivas y de Administración.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	34		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los informes realizados se remitieron a más tardar el primer día hábil de la semana siguiente a la que se informa hasta las 10:00 horas.		
	Nivel medio	Uno de los informes se remitió a más tardar el primer día hábil de la semana siguiente a la que se informa después de las 10:00 horas y antes de las 15:00 horas.		
	Nivel bajo	Más de uno de los informes se remitió después de lo establecido en el nivel medio.		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los informes realizados cumplieron con todos los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Un informe realizado no cumplió con todos los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones.		
	Nivel bajo	Más de un informe realizado no cumplió con todos los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones.		
Observaciones	Criterios de calidad de los informes: 1) Los informes se presentaron sin errores de ortografía y los datos están debidamente consolidados. 2) Se precisa la fecha, la hora y las áreas a las que fueron turnadas las circulares. 3) Se presenta un análisis del cumplimiento de las circulares.			
Soporte documental	1. Informes Semanales. 2. Reportes de alerta. 3. Reportes de cumplimiento o sumatorios			

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco (Blanca Esthela Carabez García)		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	10	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Específico PR10500
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 8 informes, uno por mes, para la Vocalía Ejecutiva Local, sobre la captación de trámites de actualización al padrón electoral, identificando rangos de productividad por estación de trabajo, para dar seguimiento al óptimo aprovechamiento de la infraestructura de módulos fijos instalada en la Entidad; a fin de mejorar la calidad del Padrón Electoral.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	8		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los informes elaborados se entregaron antes del cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Uno de los informes elaborados no se entregó antes del cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Dos o más de los informes elaborados no se entregaron antes del cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporta		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los informes se elaboraron incluyendo los 7 criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Uno de los informes no incluyó todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel bajo	Dos o más informes no incluyeron todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones		

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Incluye cifras de trámites captados en módulos fijos a nivel distrital. 2.- Incluye cifras de trámites captados en módulo fijos a nivel de módulo. 3.- Identifica rangos de productividad / estación / jornada de los módulos fijos. 4.- Identifica módulos fijos con baja productividad. 5.- Identifica módulos fijos con alta productividad. 6.- Incluye gráficas. 7.- En su caso, en base a la productividad detectada, sugiere la reasignación de infraestructura. <p>NOTAS:</p> <p>A) El informe incluirá solo módulos fijos (Distritales y Adicionales).</p> <p>B) Los informes deberán considerar las remesas operativas concluidas en el mes que se reporta.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informes y acuses de recibo. Base SIIRFE por remesa operativa. Directorio de Módulos fijos por campaña de actualización.</p>

Meta Colectiva

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral de las 24 juntas distritales ejecutivas en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
	Número de la meta	9	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar reuniones de trabajo, al menos una por semana, en cada junta distrital ejecutiva encaminadas a mejorar la coordinación de los órganos desconcentrados y el cumplimiento de las actividades, privilegiando el trabajo en equipo. (Exceptuando periodo vacacional, si es el caso).		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reunión de trabajo realizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las reuniones realizadas se reportaron al superior jerárquico a más tardar tres días posteriores a la realización de la reunión		
	Nivel medio	Una de las reuniones realizadas se reportó al superior jerárquico después de tres días de realizada la reunión		
	Nivel bajo	Más de una de las reuniones realizadas se reportó al superior jerárquico después de tres días de realizada la reunión		
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El expediente de las reuniones realizadas se integró considerando todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	El expediente de las reuniones realizadas se integró no considerando uno los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel bajo	El expediente de las reuniones realizadas se integró no considerando más de uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El expediente de cada reunión de trabajo debe contener: <ol style="list-style-type: none"> a) Convocatoria con orden del día. b) Formato de seguimiento de acuerdos y compromisos y c) Minuta de la reunión de trabajo. 2. Para la elaboración de la minuta y el formato de seguimiento de acuerdos y compromisos, se utilizarán los modelos establecidos para tal efecto. 3. La Junta Local Ejecutiva definirá las tareas prioritarias a las que se dará seguimiento.
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria con orden del día. 2. Formato de seguimiento de acuerdos y compromisos. Incluirá temas obligatorios establecidos por la JLE. El incumplimiento de acuerdos, por causas imputables a los MSPE, afectará el nivel de calidad. 3. Minuta de trabajo. 4. Correo electrónico

Meta para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Unidad Técnica de Fiscalización

Meta colectiva a eliminar

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros Coordinador / Coordinadora de Auditoría Subdirector / Subdirectora de Auditoría Jefe / Jefa de Departamento de Auditoría Enlace de Fiscalización Auditor / Auditora Senior		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	UTF
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización	Líder de equipo	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Proceso Sustantivo: Fiscalizar a Sujetos Obligados
Meta	Descripción de la meta	Atender, en el ámbito de su competencia, el 100% de las consultas realizadas por los sujetos obligados, con la finalidad de dar certeza a los mismos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	07/09/2018	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Consultas atendidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entre el 100% y el 90% de las consultas, se atendieron en un término de 3 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		
	Nivel medio	Entre el 89.9 % y el 80% de las consultas, se atendieron en un término de 3 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		
	Nivel bajo	Menos del 80% de las consultas, se atendieron en un término de 3 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		

Atributo de calidad	
Ponderación	10%
Nivel alto	Entre el 90% y el 100% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel medio	Entre el 80 y 89.9% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel bajo	Menos del 80% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que las respuestas estén debidamente fundamentadas conforme a la norma aplicable. 2. Que las respuestas a las consultas realizadas por el sujeto obligado serán mediante oficio o Acuerdo de la Comisión de Fiscalización. 3. Que los documentos cumplan con la estructura establecida por la Dirección de Auditoría.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de las consultas atendidas que genera el sistema de gestión. 2. Oficios de respuesta o Acuerdos de la Comisión de Fiscalización de las consultas realizadas que se localizan en el Portal de la Dirección de Auditoría. 3. Estructura establecida por la Dirección de Auditoría.

Meta colectiva a incorporar

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros Coordinador / Coordinadora de Auditoría Subdirector / Subdirectora de Auditoría Jefe / Jefa de Departamento de Auditoría Enlace de Fiscalización Auditor / Auditora Senior		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	UTF
	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización	Líder de equipo	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Proceso Sustantivo: Fiscalizar a Sujetos Obligados
Meta	Descripción de la meta	Atender, en el ámbito de su competencia, el 100% de las solicitudes de información requeridas por la Dirección de Resoluciones y Normatividad, con la finalidad de proporcionar información para la elaboración de procedimientos sancionadores de la Unidad Técnica de Fiscalización.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de eficacia	Nivel esperado	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de información atendidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entre el 100% y el 90% de las solicitudes de información, se atendieron en un término de 1 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		
	Nivel medio	Entre el 89.9 % y el 80% de las consultas, se atendieron en un término de 1 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		
	Nivel bajo	Menos del 80% de las consultas, se atendieron en un término de 1 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		

Atributo de calidad	
Ponderación	10%
Nivel alto	Entre el 90% y el 100% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel medio	Entre el 80 y 89.9% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel bajo	Menos del 80% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que las respuestas estén debidamente fundamentadas conforme a la norma aplicable y acorde a la documentación que tenga la Dirección de Auditoría. 2. Que las respuestas a las solicitudes de información realizadas por la Dirección de Resoluciones y Normatividad, serán mediante oficio. 3. Que los oficios cumplan con la estructura establecida por la Dirección de Auditoría.
Soporte documental	<p>Base de datos con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de solicitudes registradas y atendidas. 2. Oficios de respuesta de las solicitudes de información realizadas por parte de la Dirección de Auditoría. 3. Oficios de solicitud de información por parte de la Dirección de Resoluciones y Normatividad.